

Escritura N°:		20160101007P01631	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2016. (9:33)	
OTORGANTES			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	REINOSO LOPEZ ROYALSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEДУLA
Natural	TORRES MOROCHO CLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEДУLA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	MOROVEJO GUZMAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEДУLA
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
		ECUATORIA	0108602864
		ECUATORIA	0704617257

EXTRACTO

NOTARIA(AS) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

20180101007P01691

Factura: 001-200-00005234/



HOJA
EN BLANCO

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
República del Ecuador, a veinte y cinco de abril de dos mil
dieciocho, ante mí DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS,

CUANTIA: USD. \$ 57,00

FERNANDO

A FAVOR DE: MOGROVEJO GUZMAN PAUL

QUE OTORGA: REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO Y SRA

PARTICIPACIONES

TRANSFERENCIA DE

ESCRITURA: 2018-1-01-07-P0



Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte los cónyuges: **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO Y TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE**, y, por otra parte el señor: **MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO**, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de Participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de transferencia de participaciones de la EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA del socio REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO y su esposa TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE a favor de MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO. **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte los cónyuges: **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO Y TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE**, con cédula número

2

cero tres cero uno ocho cinco nueve tres nueve tres, y cero siete
cero cuatro seis uno siete dos cinco siete en su orden; y, por
otra parte el señor **MOGROVEJO GUZMAN PAUL**
FERNANDO, con cédula de identidad número cero uno cero
tres ocho cero dos ocho seis cuatro, de estado civil casado, los
comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la
ley. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** - La empresa de Transporte
RIERA TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA, se constituyó
como sociedad de derecho con un capital de dos millones de
suces, el seis de diciembre de mil novecientos noventa,
mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del
Cantón Cuenca, Doctor Jorge Mantilla Estévez, inscrita en el
Registro Mercantil del cantón Cuenca, el veinte y cuatro de
enero de mil novecientos noventa y uno, bajo el número treinta
y dos.- B) Por autorización de la Junta Universal de socios de
la EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA
COMPANIA LIMITADA, reunida el tres de septiembre de dos
mil, se autorizó la transferencia de las participaciones del socio
señor David Antonio Riera Pineda, que importa la suma de
cincuenta y siete dólares a favor del señor Luis Humberto
Peralta Llapa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto
de los estatutos de la Compañía y las pertinentes disposiciones



de la Ley de Compañías y que a la fecha autoriza para que Luis Humberto Peralta Llapa pueda a su vez transferir sus participaciones a favor de Rovinson Eduardo Reinoso López el importe de las participaciones del vendedor consta en la escritura de Aumentos de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía citada, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el catorce de octubre de dos mil, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diecisiete de noviembre de dos mil, con el numero cuatrocientos veinte. En esta forma el señor Luis Humberto Peralta Llapa y su esposa Zara Deifilia Riera Niola, dan en venta real y perpetua enajenación cincuenta y siete participaciones de la Empresa de Transporte RIERA, TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA, a favor del señor Rovinson Eduardo Reinoso López, por la suma de cincuenta y siete dólares. Los cónyuges **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO Y TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE,** actualmente son socios de cincuenta y siete participaciones de la EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA,, ubicada en la ciudad de Cuenca, mediante escritura de transferencia de participaciones celebrada en la notaría sexta del cantón Cuenca, ante el doctor René Durán Andrade, en fecha dieciocho de julio de dos mil

en la minuta inserta. Leído este instrumento íntegramente a comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante minuta que queda elevada a escritura pública, los Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la abogado matrícula tres mil quinientos cuarenta y uno del escritura. Atentamente, Doctor Nelson Montecinos Muñoz, demás cláusulas requeridas para la perfecta validez de esta hechas a su favor. Usted señora Notaria, se servirá agregar las PAUL FERNANDO acepta la venta de las participaciones **QUINTA: ACEPTACION:** El señor MOGROVEJO GUZMAN tendrán que reclamar por este concepto en lo posterior, recibido a su entera satisfacción por lo que manifiestan nada dólares americanos, que los vendedores declaran haber **FERNANDO. CUARTA: PRECIO.** - La suma de cincuenta y siete LIMITADA, a favor del señor **MOGROVEJO GUZMAN PAUL** DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPANIA enajenación, cincuenta y siete participaciones de la EMPRESA **MOROCHO ELVIA JACKELINE** dan en venta real y perpetua **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO Y TORRES** **TERCERA.** - Con los antecedentes expuestos los cónyuges y dos de fecha cinco de septiembre de año dos mil siete, siete; e inscrita en el Registro Mercantil con el número treinta



los comparecientes por mí, La Notaría se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO

0301859393

TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE

0704617257

MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO

0105802864

DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPANIA "EMPRESA DE TRANSPORTES
RIERA,**

"TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA"

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la sede social de la Compañía, se reúnen los socios de la "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPANIA LIMITADA". Señores ESTEVAN LEON, EDINSON POMA, ELIAS CHACHO, ROVINSON REINOSO, LUIS MALDONADO, Gerente de la compañía, JOSE LEON como secretario, y CARLOS GUAMAN, quien preside la sesión. Por estar presente el total del capital social, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

1.- Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer y único punto de orden del día a tratarse, manifestando que el socio señor **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO**, a presentado un oficio a la Compañía solicitando se le autorice transferir el total de las participaciones que posee dentro de la compañía, a favor de el señor **MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO**, pero que desea formar parte de la misma.

Una vez conocido el primer y único orden del día y considerando el mismo, por ser de interés común de todos los socios que forman parte de la compañía, aceptan por la unanimidad del capital social presente autorizar a el señor **REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO** la transferencia del total de sus participaciones, consistentes en cincuenta y siete participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de el señor **MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO**, en tal virtud la Junta General acepta el ingreso de el nuevo socio, por lo que de manera expresa el socio renuncia de manera expresa al derecho preferente que la ley le otorga para la adquisición de dichas participaciones.

Luego de haber resuelto y aprobado el punto acordado, el Presidente da un receso, para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da Lectura a la misma, la que es aprobada por la unanimidad del Capital Social, y para constancia firman los socios:

Atentamente:



HOJA
EN BLANCO

DOY FE: Que la copia que antecede en
 días...tojes es igual al original que
 se me presentó para su constatación.
 Cuenca a 25 ABR 2018.

Dra. Doris Cabrera Rojas
 Not. Doris Cabrera Rojas
 Mel. Sección de Cuenca

REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO
 0301859393

[Signature]

LUIS MALDONADO
 0101767556

[Signature]

ELIAS CHACHO
 01014489-1

[Signature]

JOSE LEON
 0162763559

[Signature]

CARLOS GUAMAN
 0105654446

[Signature]

EDINSON POMA
 010708854-4

[Signature]

ESTEVAN LEON
 016069922-6

[Signature]



HOJA
EN BLANCO



DOY FE, Que la copia que antecede en
un 2. los es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 25 ABR 2018

Dora Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CNE

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRIDO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS POSIBLES Y PRIVADOS

[Signature]
FISCAL DE CUEENCA

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

CECULA 010380286-4
NÚMERO 003 - 289

MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTON CUEENCA
PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CECULA DE 010380286-4

CUIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOGROVEJO GUZMAN
PAUL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
VICTORIA DEL PORTETE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA ALEXANDRA
TAPIA ZHINORI

CNE



INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO TURISMO
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGROVEJO MURILLO JOSE JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN RAMOS LUCRECIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
FECHA DE EXHIBICION 2018-06-21
2023-06-21

[Signature]

CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704617257

Nombres del ciudadano: TORRES MOROCHO ELVIA JACKELINE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROVINSON EDUARDO REINOSO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2006

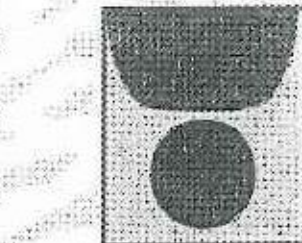
Nombres del padre: SALVADOR VICENTE TORRES

Nombres de la madre: ELVIA VICTORIA MOROCHO

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301859393

Nombres del ciudadano: REINOSO LOPEZ ROBINSON EDUARDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CANAR/CANTAMARCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELVIA JACKELINE TORRES MOROCHO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2006

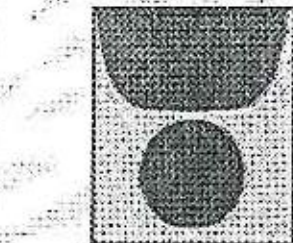
Nombres del padre: IGNACIO REINOSO O

Nombres de la madre: AYDA MARIA LOPEZ CUESTA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emitido: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT / - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
[Signature]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103802864

Nombres del ciudadano: MOGROVEJO GUZMAN PAUL FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL

PORTETE

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EN TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA ZHINGRI LUCIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: MOGROVEJO MURILLO JOSE JAIME

Nombres de la madre: GUZMAN RAMOS LUCRECIA CRISTINA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



HOJA
EN BLANCO

RAZÓN.- Siento como tal que, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPANHIA LIMITADA", he sentido la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente transferencia de participaciones.

Cuenca, a 21 de mayo del 2018.



f) Dra. Maria Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta-del-canton Cuenca
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Canton Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 7248

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	18190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SÉPTIMA / CUENCA / 25/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSPORTES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSPORTES CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 32, EL 24/ENERO/1991.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

